



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 MAR. 2022

Rad. No. 005-2004-00665-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILLIAM BAUTISTA HERRERA

DEMANDADOS: LUZ DARY RODRÍGUEZ y otros

Previo a disponer lo pertinente, se REQUIERE a la parte interesada a fin que allegue de manera LEGIBLE el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble objeto del presente asunto, a fin de determinar con claridad su situación jurídica y tomar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 22
Fijado hoy 02 MAR 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria